

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 18 de junio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 318/13.

NIG: 4109144S20130003467.

Procedimiento: 318/13.

Ejecución núm.: 151/2015. Negociado: 6.

De: Doña Raquel Gómez Salinero.

Contra: Fogasa y Gastrodemocratic Zone Rosario, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 151/15, dimanante de los autos 318/13, a instancia de doña Raquel Gómez Salinero contra Gastrodemocratic Zone Rosario, S.L., en la que con fecha 18.6.15, se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 18.997,94 euros de principal más la cantidad de 3.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada, la cual se encuentra en paradero desconocido, expido el presente.

En Sevilla, a dieciocho de junio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.